

## EDITORIAL

# Condición armónica del Gobierno y la Sociedad

Ha sido costumbre entre nosotros creer que un Presidente de la República, un Secretario de Estado o cualquier otro alto miembro de la Administración, por la razón misma de la categoría de su cargo, está obligado a retraerse en gran parte, cuando no en forma total, de muchas prácticas y costumbres que en nada pueden dañar la reputación individual y que antes fueron familiares a su vida de ciudadano honesto, cordial y laborioso. Y ese criterio es más riguroso aún si se refiere al contacto que todo hombre de responsabilidad está obligado a mantener—mayormente cuando tiene facultades y deberes de mando—con el resto de los asociados, aún hasta con aquellos que forman las clases más humildes de la gran familia nacional. Y es así como se ha pretendido sentar como norma que, para no rebajar la condición del funcionario, debe éste sustraerse a ciertos descensos, a ciertos roces populares y buscar, en cambio, determinado ambiente en donde haya distinción, decencia, cultura y, como si dijéramos, encerrarse en dorada y hermética torre para todo aquello que no esté en **CONDICIONES** para ponerse cerca de la nobilísima dignidad del Poder. Otros, por el contrario, han pretendido sentar como regla adecuada el extremo opuesto: quieren ellos que el hombre que gobierna mantenga los puños en alto y, como se dice comunmente, enseñe los dientes al sector acomodado y hostilice y oprima a cuanto no tenga un sello proletario: debe, entonces, el funcionario ser un hombre **DEMOCRATICO**, liberal, de esos que reparten sonrisas y abrazos en plazas y mercados públicos y que constituyen, según la inocente frase popular, un **VERDADERO HOMBRE DEL PUEBLO**...

Naturalmente, que ni lo uno ni lo otro es lo que un país necesita para sentirse y saberse bien gobernado. Porque ni ha de mantener incólumes sus prestigios una Administración por el simple hecho de que sus hombres sean retraídos, soberbios, meticulosos, ni gana tampoco nada un pueblo con sonrisas y abrazos populacheros que, las más de las veces, son la hipó-

crita careta con que los gobiernos inútiles, desleales y antipatrióticos tienen que encubrir muchas debilidades, muchos vicios e incontables errores.

Lo indicado, lo cuerdo, lo necesario es que un Gobierno sea siempre ejemplo de serenidad, de tolerancia moderada y a la vez de justiciera energía; que sea como una fuerza mediadora y armónica entre los distintos organismos que constituyen—o que debieran constituir—la perfecta unidad de la nación. Por eso mismo es que no debe él—ni es justo que se lo exija nadie—echarse nunca en brazos de determinado sector, no debe colocarse en un extremo para adversar al otro, sino en el propio medio de las tendencias, en el centro de un plano de equidad desde donde pueda medir sin ofuscaciones y sí con meditada exactitud el valor de las cosas y proceder, en todo, con apego a la verdad y la justicia.

De lo expresado se desprende, que los funcionarios públicos no deben permanecer inmovibles, mayestáticos, impenetrables, sino que de tarde en tarde, siempre que se considere necesario y oportuno, deben descender de la altura desde donde ejercen su autoridad para convivir, como lo hicieron antes en su condición de simples ciudadanos, las necesidades, las inquietudes, las esperanzas, las alegrías y dolores de su pueblo. Sólo así es posible gobernar con acierto y con bondad; sólo así puede el poder público llegar a ser una fuerza equilibrada que esté cruzando a cada instante con oportuna vigilancia, en la propia mitad de la gran corriente por donde marchan, a ratos desbordados y en pugna, los poderosos factores que integran la energía social de cada pueblo.

Se nos ocurren las consideraciones anteriores, porque en el actual Gobierno es característica descollante de cada funcionario el no aislarse en las prerrogativas de su autoridad, sino, por el contrario, servirse de todas las circunstancias para ponerse en contacto directo y constante con el pueblo, sin llegar, desde luego, a las exageraciones de que ya hemos hablado y que tanto desentonan con el comedi-

miento y la seriedad que deben distinguir a todo miembro oficial.

Así tenemos ahora, para poner un ejemplo hermoso, el caso reciente del señor Presidente de la República, quien, rompiendo con la tradicional costumbre de sus antecesores, abandonó todo aislamiento y todo hermetismo, descendió de la altura de su Palacio, y se apersonó el lunes anterior en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, como podría hacerlo cualquier otro ciudadano, para conversar familiarmente con un grupo de maestros. Alrededor de ciento cincuenta personas, según han dicho ya los periódicos, concurrieron a la plática a que nos referimos. Versó ella sobre asuntos educativos, los cuales fueron, en verdad, sumamente interesantes y concretan el pensamiento del Primer Magistrado de la nación sobre el pro-

blema de la Escuela y el Niño en El Salvador.

Quisiéramos glosar las palabras del señor general Martínez, para que los salvadoreños pudieran apreciar todo lo que ellas tienen de trascendentales, pero el espacio se nos agota en este punto, por lo que, acaso, lo hagamos pronto; por hoy baste citar el ejemplo que el Jefe del Ejecutivo nos ha dado para apoyar lo que en esta nota sostenemos: que el actual Gobierno no es una fuerza aislada, retraída, ni menos un factor puesto al servicio de determinada clase social, sino un gran aliento conciliador que desciende a ratos, a todo instante, mejor dicho, de la altura en que se halla colocado, para convivir amplia y sinceramente con su pueblo y para sentir, como en su propio corazón, el palpar del grande y noble corazón salvadoreño.

## Decreto que limita la importación del Café en Francia

Solamente 170,000 quintales métricos podrán ingresar hasta fines de febrero

El Presidente del Consejo, Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Comercio e Industrias, el Ministro de las Colonias y el Ministro de Hacienda,

En vista del Decreto de 19 de noviembre de 1932, que reglamenta la importación del café,

DECRETAN: Art. 1o.—La importación de las mercaderías enseguida enumeradas no podrá efectuarse, durante el período comprendido entre el 1° de febrero de 1933 y el 28 de febrero del mismo año, sino con el límite de contingentes siguientes:

Número de tarifa	Designación de mercaderías	Contingente
96	Café:	Quintal mtr.
	En pergamino	170,000
	Tostado o molido	27

Art. 2o.—La importación de dicha mercancía será subordinada a la previa obtención para cada aduana de un permiso de importación que debe-

rá pedirse en formularios del modelo anexo al presente decreto.

La petición se hará en tres ejemplares dirigidos al director de las aduanas de la región correspondiente a la oficina de importación. Las cantidades importadas deberán enunciarse obligatoriamente en todas sus letras.

Art. 3o.—El director regional de aduanas enviará al peticionario un ejemplar de la petición con la decisión tomada. Otro ejemplar será remitido a la oficina de importación. El tercer ejemplar quedará en la dirección regional correspondiente.

Art. 4o.—Los permisos de importación extendidos antes del 1o de febrero de 1933 serán válidos hasta el 28 de febrero de 1933 inclusive.

Dado en París, el 30 de enero de 1933.

El Presidente del Consejo y Ministro de R.R. E.E., (f) Paul Boncour.—El Ministro de Comercio e Industrias, (f) Julien Durand.—El Ministro de las Colonias, (f) Albert Sarraut.—El Ministro de Hacienda, (f) Henry Chéron.

(Tomado del "Diario Oficial Francés".)

### MARITIMAS

La Unión, febrero 21.—Ayer a las 18 horas, zarpó con destino a Corinto, Nicaragua, el vapor "Palatia" de 2,279 toneladas de registro, con 50 hombres de mar, al mando de su Capitán V. Lachmann, en el mismo orden, llevando de este puerto 5,166 sacos de café, con peso de 36,162 kilos. No tomó pasajeros ni correspondencia. Patente limpia (39 toneladas).

La Unión, febrero 21.—Ayer a

las 23 horas, zarpó con destino a Corinto, Nicaragua, el vapor N. A. "Santa Ana" de 2,902 toneladas de registro, con 115 hombres de mar, al mando de su Capitán H. Stephenson, en el mismo orden, llevando de este puerto 1,150 sacos de café con peso de 80,500 kilos. Además llevó 15 sacos de cuero de lagarto y a los pasajeros Charles Detuveirlesr, americano, con destino a Corinto, Nicaragua, C. R. Richmond, americano, con destino a Colombia, 13 deportistas con

pasaportes libres de todo derecho. (87 toneladas).

La Unión, febrero 21.—Hoy a las 18 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor "Buenos Aires" de 3,446 toneladas de registro, con 37 hombres de mar, al mando de su capitán R. Nyberg, en el mismo orden, llevando de este puerto 924 sacos de café, con peso de 6,468 kilos. No tomó pasajeros ni correspondencia. Patente limpia, (70 toneladas).

# LA ESCUELA Y EL ARTE

## Dos importantes factores para hacer campaña de cultura en El Salvador

El Supremo Gobierno, entre las muchas preocupaciones que tiene a la vista, está empeñado en encontrar la manera de desarrollar una intensa campaña cultural en el país. Piensa él entre otras cosas, aprovechar todos los recursos para que la condición moral de nuestro pueblo mejore en todos aquellos aspectos que son necesarios para que merezca de veras el calificativo de entidad—consciente, organizada y culta. Se cree que la escuela y el arte son los medios más apropiados para infundir en el ánimo de nuestros hombres sentimientos generosos, anhelos nobles y elevados.

Confirmando ese criterio, nos es grato informar que el señor Presidente de la República, recientemente, dirigió atenta nota al señor Subsecretario de Instrucción Pública, dándole a conocer sus deseos de que la Escuela Nacional de Música y la Escuela de Prácticas Escénicas tomen participación directa en los actos culturales y, sobre todo, en aquellos de carácter puramente oficial.

La Subsecretaría mencionada ya se puso al habla con los directores de las dos Escuelas a que se hace referencia a fin de dar pronta y adecuada satisfacción a la oportuna sugerencia del Primer Mandatario, lo cual, desde luego, será de magníficos resultados.

Tanto la Escuela Nacional de Música como la de Prácticas Escénicas son organismos con capacidad suficiente para prestar una valiosa cooperación en la obra de cultura popular que se proyecta.

Según se nos indica, ambas agrupaciones harán jiras por las ciudades y pequeños poblados de la República, ofreciendo a bajos precios, y algunas veces en forma gratuita, espectáculos de arte adecuados a la condición de los espectadores y oyentes. El teatro nacional, que cuenta ya con muy buenos autores, encontrará con este motivo una alentadora exaltación. Igual cosa ganarán los compositores de música autóctona, que no faltan, asimismo, en nuestro país.

Ninguna cosa resulta tan indicada como buscar la manera de que aquellas dos escuelas llenen con amplitud uno de sus fines primordiales, como es el de divulgar entre nosotros mismos el arte y el pensamiento nacionales.

Por lo que queda dicho, cabe decir que la indicación que hace el señor Presidente de la República a la Subsecretaría de Instrucción Pública, indicación que será atendida sin contratiempos, además de su oportunidad tiene un alto sentido, cual es el de que la escuela y el arte hagan, de veras, una adecuada modelación en el espíritu de nuestro pueblo.

## El Mercado del Café en San Francisco

**Hay alguna tendencia a subir en los precios.-La calma sucede a los días de actividad en el mercado.-El café de Santos subió un punto**

Ocho de febrero: El precio sigue bajo, sin que hayan compras grandes, y sin parecer tener tendencia de subir. Los precios son:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo	5.72	5.72	5.72	5.68
Mayo	5.41			5.43
Julio	5.10			5.12
Septiembre	4.93			4.95
Diciembre	4.90			4.93

Nueve de febrero: El café Santos se vende a 9 $\frac{1}{4}$  y 9 $\frac{1}{2}$ . Al principio del día, el precio estaba muy bajo, pero cuando cerró el mercado, había subido ya algo a causa de bastante actividad. Los precios de hoy son:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo	5.70	5.70	5.68	5.68
Mayo	5.43	5.43	5.43	5.43
Julio	5.13			
Septiembre	4.90			
Diciembre	4.80	4.85	4.85	4.86

Diez de febrero: Hoy se abrió el mercado del café Santos un punto más alto, pero el precio general sigue más o menos lo mismo.

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
Marzo	5.61			5.63
Mayo	5.41			5.43
Julio	5.10			5.14
Septiembre	4.95			4.95
Diciembre	4.87			4.80

### De mucho interés para el público

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, hace saber: que los teléfonos de Servicio Público instalados en distintos rumbos de la ciudad se han dedicado especialmente a la comodidad de los transeuntes para sus comunicaciones locales. Estos teléfonos

están a cargo de personas particulares y no de empleados del Gobierno. Con dichas personas la Dirección del Ramo suscribe un contrato privado, y por lo tanto, los aparatos deben considerarse como de índole particular y toda comunicación solicitada de ellos debe ser pagada por el interesado. Sólo la Policía y la Guardia Nacional, en casos de emergencia

y previo permiso, pueden hacer uso oficial de los mismos teléfonos; los demás funcionarios del Gobierno, cuando necesiten comunicar oficialmente, deben buscar las oficinas públicas establecidas o aparatos de carácter oficial.

Dirección General de Telégrafos y Teléfonos Nacionales,  
San Salvador, febrero 16 de 1933.

## Magnífica vía entre San Salvador y Lempa

Se encuentra ya en inmejorables condiciones.—El comercio y el turismo ganan considerablemente.—Lempa es la nueva meca de los paseantes

Gracias a la inteligente y tesonera labor que está desarrollando la Junta Departamental de Caminos en San Vicente, las vías de comunicación de aquella rica zona comercial de la República están tomando un incremento notable, con lo cual se estimula y facilita la circulación comercial y el turismo por aquellos lugares.

En días pasados dimos información detallada sobre los trabajos que se estaban llevando a cabo en la carretera que conecta la ciudad de San Vicente con otras importantes ciudades orientales, pasando por Lempa, y, ahora, publicamos con todo beneplácito el mensaje que, al respecto, hemos recibido:

“San Vicente, febrero 19.—La Junta Departamental de Caminos se complace en participar al público que ya quedó expedita la carretera al Lempa, pudiendo hacerse perfectamente bien el recorrido en automóvil desde esa capital a Parras Lempa, sin interrupción alguna, lo mismo que a Sensuntepeque. H. Villavicencio, Presidente Honorario de la Junta”.

En efecto, según informes oficiales obtenidos al respecto, el ca-

mino que conduce desde esta capital al Río Lempa se encuentra en magníficas condiciones de tránsito, y muy especialmente en el tramo que corresponde al departamento de San Vicente, donde las obras de conservación y arreglo se han efectuado con especial esmero.

Las personas que han tenido oportunidad de viajar a lo largo de la referida carretera se muestran francamente satisfechas del estado en que se encuentra, y hacen los mejores elogios de las autoridades que han tomado participación activa en la realización de tan importantes trabajos que representan gran actividad y empeño en pro del adelanto material de aquella zona.

Esta carretera ofrece muchas ventajas, aparte de su excelencia como vía comercial, pues se presta perfectamente para paseos y excursiones en automóvil, que tanto necesitamos, y que obtendrán el mejor éxito, tanto por las buenas condiciones del camino, como por los bellos panoramas que se ofrecen a la vista del viajero y los agradables parajes que frecuentemente se cruzan en el trayecto.

## El señor Ministro de España en esta capital

Lo visitan estimables miembros de la Colonia Española

Procedente de Puerto Barrios y a bordo de uno de los trenes rápidos del Ferrocarril Internacional, llegó el lunes por la noche a esta capital, el Excelentísimo señor don Fernando González Arnao, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en El Salvador, quien viene acompañado de su estimable hijo.

A encontrarlo a la frontera fueron el señor Encargado de Negocios ad-interim de España en nuestro país, don Fausto Navarro y Guimbao, y el Vice-cónsul de España, don Angel Soler.

El distinguido diplomático se hospeda en el Hotel Astoria, donde recibe las visitas de sus estimables compatriotas que llegan a presentarle sus respetos.

Saludamos atentamente al señor González Arnao, y hacemos los mejores votos porque su perma-

## SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

### Despacho para el Exterior

Hoy miércoles, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, en el vapor “Musa”, que zarpará del citado puerto el 24, rumbo a Nueva York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 22 de febrero de 1933.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

### Domicilio Ignorado

Ramón Ardón V., Carmen Vega, Lucida Rodas Bohar.

### Ausentes

Rosa E. Velasco, Teresa Velasco, Manuel Aguilar.

San Salvador, febrero 21.

nencia en nuestro país le sea del todo grata.

## Saúl Flores en la Normal de Varones

Su nombramiento es una conquista para los futuros maestros

Con el nombramiento de Director de la Escuela Normal de Varones, discernido al profesor don Saúl Flores, el Poder Ejecutivo cree haber realizado un verdadero acierto, pues entre los elementos mejor preparados entre el magisterio nacional, para el desempeño de aquellas delicadas funciones, el profesor Flores es uno de los más distinguidos.

Discípulo predilecto de eximios maestros de juventudes, como fueron don Francisco Gamboa, el doctor Ignacio Barberena, el doctor Darío González, don Francisco Campos, el doctor David de J. Guzmán y otros hombres de ciencia que llenaron de gloria a El Salvador, el joven don Saúl Flores, dueño de dotes intelectuales y cualidades morales indiscutibles, supo asimilar brillantemente las sabias enseñanzas de sus mentores, y, por medio del estudio acucioso y perseverante, ha llegado, con el tiempo, a conquistar un puesto verdaderamente destacado en el magisterio salvadoreño.

Hace algunos años, aprovechando el Gobierno de El Salvador algunas becas ofrecidas por el Gobierno de Chile, para que jóvenes salvadoreños fueran a hacer estudios en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile, acordó enviar a tres jóvenes maestros, entre quienes se encontraba don Saúl Flores. Y así es como, después de cinco largos años de austeros estudios y de convivir espiritualmente con notables maestros de América, el profesor Flores regresa al país trayendo un rico acervo de conocimientos pedagógicos tomados de las más modernas fuentes de ilustración que hay en Chile, los que, aplicados al funcionamiento orgánico del instituto cuya dirección se le encomienda ahora, no hay duda que producirán los más espléndidos resultados.

Este atinado nombramiento, como era de suponerse, ha sido acogido con la mejor simpatía en los círculos magisteriales salvadoreños, donde el nombrado goza de legítimos prestigios por su cultura y por su sólida preparación.

## FARMACIAS DE TURNO

«Reforma», «Cuscatlán», «Santa Teresa» y «Santa Lucía»